



**INFORME MUNICIPAL DE
EVALUACIÓN
FORTASEG
2019**

ÍNDICE

I.	Introducción.....	2
II.	Programas con Prioridad Nacional.....	4
III.	Avance Financiero General.....	7
IV.	Cumplimiento de Metas Convenidas.....	9
V.	Avance General del Programa.....	11
VI.	Principales Problemáticas.....	12
VII.	Propuestas de Solución.....	13
VIII.	Conclusiones Generales.....	13
IX.	Bibliografía.....	14
X.	Apéndice.....	15

I. INTRODUCCIÓN

El municipio de Ecatepec de Morelos, se sitúa entre las principales demarcaciones con una elevada problemática en materia de seguridad pública, en virtud de ello, se llevan a cabo programas y acciones para combatir esta problemática los cuales se encuentran instaurados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que tiene como finalidad lograr un municipio con seguridad y justicia, en salvaguarda de los bienes jurídicos la población ecatepense, como la vida, libertad, patrimonio e integridad física. Por ello es importante promover participación social en aras de prevenir la comisión conductas antisociales, en coordinación con la autoridad para combatir el problema de la inseguridad y a su vez fortalecer el tejido social.

En razón de lo referido con antelación, es fundamental contar con los recursos necesarios para la implementación de las medidas tendientes a inhibir y prevenir la comisión de conductas delictivas y antisociales; el artículo 21 Párrafo Décimo de nuestra Ley Fundamental refiere que la seguridad es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, comprendiendo la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, cuya actuación se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Así como también refiere que, las instituciones en la materia, contarán con los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, como es el caso del FORTASEG.

El subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG); es entregado por la federación a los estados y municipios, a efecto de que su aplicación sea orientada al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional.

Por lo que, con el presente documento se pretende analizar los alcances del recurso y con ello, poder llevar a cabo acciones que como resultado mejoren el desempeño en próximos ejercicios.

II. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Los Ejes Estratégicos y Programas con Prioridad Nacional constituyen las políticas públicas que orientan la aplicación del subsidio FORTASEG, al respecto cada Programa con Prioridad contiene uno o varios Subprogramas que integran líneas de acción, conceptos de inversión, con objetos y metas que permiten la evaluación de resultados.

Considerando que con fecha 15 de febrero de 2019, fue publicado el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019, documento que dentro de sus disposiciones contempla las fórmulas de elegibilidad y distribución de los recursos.

Por consiguiente, resultado de la aplicación de la fórmula de distribución para la asignación de los recursos FORTASEG 2019, el municipio de Ecatepec de Morelos resulto beneficiario del Subsidio por la cantidad de \$45, 937, 263.00 (Cuarenta y cinco millones novecientos treinta y siete mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), presupuesto que fue aplicado en los Programas de Prioridad Nacional que se precisan a continuación.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- A. Justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad_ escenario b.
 - a. Materiales para intervención.
 - b. Mejoramiento espacios para la justicia cívica.
 - c. Actividades de Difusión.
 - d. Intervención con Adolescentes y jóvenes infractores.
 - e. Seguimiento y Evaluación.

B. Prevención de Violencia Familiar y de Género

- a. Mejoramiento.
- b. Actividades de Difusión.
- c. Apoyo a Proyectos Productivos.
- d. Equipamiento para la Intervención.
- e. Materiales para intervención.
- f. Diagnóstico de Intervención.
- g. Seguimiento y Evaluación.

DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.

A. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación y control de confianza:

- a. Evaluación del personal en activo (Permanencias, ascensos y promociones).
- b. Evaluaciones de nuevo ingreso.

B. Profesionalización de las instituciones de Seguridad pública.

- a. Diplomado para Mandos.
- b. Formación inicial (Aspirantes)
- c. Becas para aspirantes a Policía Municipal.
- d. Formación Inicial (Elementos en activo).
- e. Competencias Básicas de la Función Policial.
- f. Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.
- g. Evaluaciones del Desempeño.

TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

A. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición De Justicia.

- a. chaleco balístico mínimo Nivel III-A, con dos placas balísticas IV.
- a. Botas.
- b. Camisola y/o camisa.
- c. Pantalón.
- d. Chamarra.
- e. Gorra tipo beisbolera.

III. AVANCE FINANCIERO GENERAL

De acuerdo al total de recursos ministrados por la federación; y a los recursos de coparticipación aportados por el municipio de Ecatepec de Morelos; todos los momentos contables fueron realizados dentro del ejercicio fiscal 2019.

En la tabla que se aprecia a continuación, se precisan los avances financieros del FORTASEG y coparticipación.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)			
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública			
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$1,919,276.40	\$0.00	\$1,888,878.12
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial			
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$8,750,500.00	\$0.00	\$8,750,500.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$15,241,500.00	\$14,482,500.00	\$14,482,489.78
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios			
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Denuncias Ciudadanas			
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública			
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial			
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$20,025,986.60	\$20,805,986.60	\$20,165,074.34
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema de Videovigilancia	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coparticipación FORTASEG			
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial (Coparticipación)			
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$9,187,452.60	\$0.00	\$9,009,452.41

En relación a las economías dentro del subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, fueron orientados al subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia para la ampliación de metas de la adquisición de Chalecos balísticos mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV.

IV. CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS

I. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Con Participación Ciudadana.

Programa/ Subprograma	Metas (Anexo Técnico Autorizado)	Metas Cumplidas
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	44	44

II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Programa/ Subprograma	Metas (Anexo Técnico Autorizado)	Metas Cumplidas
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	1591	1591

Programa/ Subprograma	Metas (Anexo Técnico Autorizado)	Metas Cumplidas
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	3250	3250

III. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Programa/ Subprograma	Metas (Anexo Técnico Autorizado)	Metas Cumplidas
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición De Justicia.	11176	11215

Las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de recursos FORTASEG 2020 fueron cumplidas en su totalidad, de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Lineamientos.

Se realizó una ampliación de metas en adquisición de Chalecos balísticos mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV, por lo cual la meta final en el subprograma “Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición De Justicia.” Fue de 11215, 34 más de lo concertado en el Anexo Técnico.

El proyecto de coparticipación fue presentado, aplicado y comprobado de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos.

V. AVANCES GENERALES

El subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019 ha sido otorgado al Municipio de Ecatepec de Morelos desde su reestructuración (antes SUBSEMUN) en el año 2016.

Esto ha permitido que se regularicen los procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, permanencia, evaluación, certificación y registro de los servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

En el ejercicio 2019 se concertó el mayor número de evaluaciones de Control y Confianza con Motivo de Nuevo Ingreso en comparación con los anteriores ejercicios, lo que permitió fortalecer el estado de fuerza con 220 nuevos policías, cabe señalar que derivado del aumento en el porcentaje de aprobación en las evaluaciones antes mencionadas y en virtud de optimizar el superávit; se realizaron las gestiones necesarias para que 94 aspirantes más concluyeran su curso de Formación Inicial, esto con recursos propios.

Se dotó con uniformes y prendas de protección al personal operativo y se realizó la reestructuración y homologación salarial.

La aplicación de los recursos FORTASEG desde el año 2016, han permitido que la institución Policial dignifique progresivamente los sueldos y las condiciones laborales de los elementos.

En materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, de acuerdo con los reportes de seguimiento, se ha logrado disminuir el índice de menores infractores, se crearon redes de seguridad para mujeres, se fomentó la cultura de la denuncia en el caso de la violencia de género, familiar y maltrato infantil, se incrementó la capacitación para el empleo y empleo formal como parte del

fortalecimiento del tejido social; resulta importante destacar que de acuerdo al diagnóstico realizado, el principal detonante de la violencia social y la delincuencia tiene que ver con la insuficiencia económica dentro del núcleo familiar.

VI. PRINCIPALES PROBLEMATICAS

Derivado de la disminución de los recursos asignados al municipio de Ecatepec de Morelos, aunado a que el estado de fuerza aumento de manera considerable, la principal problemática es que no se puede proyectar la inversión en todos los Programas de Prioridad Nacional.

Los recursos principalmente son concertados en el Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, para dar cabal cumplimiento a las Disposiciones de Ingreso y Permanencia establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aunado al Programa Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial con el cual se dota de prendas de protección y uniformes a los elementos operativos.

De lo anterior, los demás programas se ven afectados presupuestalmente por lo que existe un rezago institucional.

VII. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Considerando que el municipio ha cumplido de manera eficiente con las metas programadas y con el avance físico financiero, resulta pertinente analizar la planeación del recurso y conformación de las unidades administrativas, para que en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Lineamientos del subsidio se realicen las gestiones necesarias para ser acreedor a la bolsa concursable y con esto, concertar dichos recursos en nuevas metas de los Programas con Prioridad Nacional.

VIII. CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos precisados con antelación, el Municipio cumplió con el objetivo de fortalecer el desempeño de la institución; cubriendo los aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial, su equipamiento, , prevención del delito y en general la profesionalización continua.

En este sentido, el Informe Final de la Verificación Documental del Cierre del Ejercicio Presupuestal 2019 del FORTASEG 2019, el Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública concluyo que el municipio presento la documentación comprobatoria que acredita en su totalidad los conceptos de gasto de los recursos federales del FORTASEG 2019 y de coparticipación.

Por todo lo anterior se concluye que en general el municipio alcanzó los objetivos programados con eficiencia, al tiempo que se optimizó la aplicación de los recursos dentro del marco legal aplicable; reconociendo las debilidades y las áreas de oportunidad que se encuentran en la Institución.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.
- LINEAMIENTOS Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito Municipal (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2019
- Informe Final de la Verificación documental del cierre del Ejercicio Presupuestal 2019 del FORTASEG
- Metodología para la medición del porcentaje de avance en el cumplimiento de metas convenidas en el anexo técnico del FORTASEG 2019
- Acta Cierre del Ejercicio presupuestal 2019 del FORTASEG.

I. APENDICE

De conformidad con la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria el presente Informe de Evaluación fue realizado por la propia instancia.

Toda la información referida en el mismo cuenta con soporte documental para su verificación.